

RESIDENCIA MUNICIPAL

DE MAYORES

SANTA ANA

La Residencia Municipal de Mayores Santa Ana, es un Organismo Autónomo de carácter administrativo, constituido al amparo del artículo 85,3,b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con personalidad jurídica propia y patrimonio especial, que fija su domicilio en el edificio, propiedad del Ayuntamiento de Conquista. En la calle Juego de Bolos nº 7 de Conquista (Córdoba).

Dicho Organismo tiene como fin esencial, la gestión del Servicio Público Municipal de Residencia de Mayores en el Centro antes citado, que servirá de vivienda permanente y común de los beneficiarios, en la que se prestará una asistencia integral y continuada, desde el día 1 de octubre de 2010.

Su capacidad asistencial máxima adecuada es de 20 plazas funcionales, de las cuales 4 plazas son aptas para personas mayores válidas y 16 plazas aptas para personas mayores asistidas. Estando actualmente ocupadas al 100% de su capacidad y existiendo lista de espera para ingresar en nuestro Centro.

El centro cuenta con una plantilla de 12 personas para desempeñar las distintas funciones que el correcto funcionamiento requiere. Los puestos son los de; Dirección, Enfermería, Terapia Ocupacional, Auxiliar de Enfermería, Cocina y Limpieza.

Los Órganos de gobierno son; El Presidente, La Junta de Gobierno y La Dirección del Centro. Siendo el Presidente de la Junta de Gobierno, el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Conquista, o miembro de la Corporación en quien éste delegue.

FICHA DE DATOS DE CONTACTO:

DIRECCIÓN: C/ JUEGO DE BOLOS, N°7. 14.448. CONQUISTA (CÓRDOBA).

CIF: P1400049A

TELÉFONO: 957-159-486.

E-MAIL: residenciamunicipalsantaana@gmail.com